

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA EXTRAORDINARIA DE CONCEJO Nº01
VIERNES 13 DE DICIEMBRE DE 2024
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

Tabla:

- 1.-Pronunciamiento aprobación Presupuesto 2025 Municipal, Salud, Educación y todos sus anexos.
- 2.-Pronunciamiento funciones y objetivos Honorarios, ITEM 2103.
- 3.-Pronunciamiento aprobación Plan de Inversión Municipal, Priorización y Desagregación.

Alcalde Freddy Ramírez: bien, en el nombre de Dios y la comuna de Concón se da inicio a la sesión de concejo extraordinario N°1 correspondiente al día viernes 13 de diciembre del año 2024, asiste concejal Alberto Fernández, concejala María José Aguirre, concejal Ricardo Urenda, concejal Jorge Valdovinos, concejala Paulina Zúñiga y concejala Elda Arteaga, secretaria municipal la señora María Liliana Espinoza Godoy. Primero que todo saludar al concejo municipal que hoy ya tiene su primera sesión extraordinaria para aprobación de presupuesto. Saludar a la comuna de Concón, a las vecinas y vecinos que nos siguen permanentemente a través de la plataforma, a los que nos acompañan el día de hoy en esta sala y por supuesto a todo nuestro equipo municipal. Hoy el punto único de tabla, ya discutido en reunión de trabajo y con pronunciamento del COSOC, es el pronunciamento de aprobación presupuesto 2025 municipal Salud, Educación y todos sus anexos, luego tenemos los siguientes puntos que dice relación con pronunciamento sobre funciones y objetivos honorarios y el punto tres; pronunciamento aprobación plan de inversión municipal priorización y desagregación. En primer término, vamos a dar la palabra a la secretaria municipal para que dé cuenta de lo ocurrido y discutido en el COSOC, a propósito del presupuesto 2025, señora María Liliana tiene la palabra.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Buenos días señores concejales, señoras concejalas, señora alcalde, es importante señalar que como establece la normativa se reunió el COSOC para opinar y tomar un acuerdo en relación a este presupuesto, requisito fundamental para que el acuerdo que hoy día se tome quede ajustado a derecho, ellos no tuvieron ningún inconveniente y en dicha reunión dieron por aprobado este presupuesto sin ninguna observación.

Alcalde Freddy Ramírez: importante indicar, María Liliana, la fecha entrega del presupuesto, del proyecto presupuesto al COSOC y su fecha también de aprobación.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: la fecha de entrega fue al igual que este concejo como establece la ley, la primera semana de octubre, se les entregó en pendrive y también se les entregó en papel, algunos de ellos se imprimieron y la fecha de su reunión fue el 4 de diciembre.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: Efectivamente, entonces en reunión con mucha asistencia por parte de los miembros del COSOC, fue aprobado sin ninguna objeción, de manera unánime y también con las consultas pertinentes que fueron aclaradas en dicha reunión. Así que eso quedó en acta correspondiente a la fecha indicada por la secretaria municipal, dicho esto y cumplido el primer trámite de aprobación del presupuesto nos corresponde entonces el punto uno y vamos a pedir al equipo de SECPLAC, liderado por su directora junto a nuestro asesor que pueden acercarse a la mesa del concejo, por favor, para que...bueno, les comento rápidamente antes por supuesto de darle la palabra a ustedes y al equipo, este presupuesto ya ha sido conocido para que también la comunidad logre comprender los procesos y la forma en que esto se aprueba, esto se entrega la primera semana de octubre, dada las condiciones electorales del año 2024 el concejo municipal anterior es quien conoce y recibe el proyecto presupuesto en el mes de octubre, la primera semana de octubre, es quien lo estudia ¿cierto? Y lo trabaja, sin embargo, como tenemos plazo legal de aprobarlo previo al 15 de diciembre del año en curso y el 06 de diciembre asume el nuevo concejo municipal, solo tres concejales de esta mesa pudieron conocerlo previamente, por lo tanto, los tiempos se nos acotan como ya lo sabemos. Dicho esto, el día miércoles recién pasado, posterior al primer concejo municipal de este periodo se da la reunión de trabajo donde se presentan los alcances principales del presupuesto que hoy día llevamos y sometemos a pronunciamiento, donde sacarán las dudas y, por supuesto, se conoce cuál es el objetivo y hacia dónde apunta y se enfoca el presupuesto municipal del año 2025. Cabe señalar, obviamente lo profundizará nuestro equipo, es que este es un presupuesto sin deuda, completamente equilibrado con énfasis en los programas sociales y, por supuesto, con las adecuaciones que se generan posteriormente en el saldo inicial de caja en el año 2025. Una vez que se generan las cuadraturas contables y se cierra el año 2024 cuadrado, se mantienen por supuesto como ya lo hemos planteado también todo lo que implica el tema operacional y también remuneracional del municipio. Hoy día esta municipalidad está justamente bajo los topes máximos de contrataciones, tanto en el ámbito de honorarios contratados y las plantas por supuesto totalmente financiada, además de aquello hemos proyectado cuando se hace el estudio y, justamente, muy acertado el reajuste del sector público. Por lo tanto, en ese sentido este presupuesto que estamos presentando el día de hoy para su pronunciamiento está en todas las condiciones completamente, como ya lo dije, equilibrado para cumplir con la norma, para cumplir con lo establecido por el sector público y, por supuesto, con énfasis en la inversión social y pública de la comuna, eso a modo de resumen. Por supuesto que después de este pronunciamiento, como todos saben, el presupuesto es público, por lo tanto, cualquier ciudadano, vecina o vecino puede acceder a aquello y queda también en la página de transparencia del municipio de Concón. Así que, dada esa introducción y que ustedes ya además lo discutieron en la reunión previa vamos a dar la palabra entonces al equipo para que haga la presentación a la comunidad respecto a esta propuesta de presupuesto, directora...no sé si está prendido, le pediría para efecto del acta nombre y cargo y damos la palabra nuevamente.

Directora SECPLAC Loreto Herrada: Sí, muchas gracias, muy buenos días, Loreto directora de SECPLAC, me acompaña Benito Urrutia profesional de la dirección de la

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

SECPLAC. Efectivamente como usted decía, nosotros lo presentamos en una comisión donde se pudieron... o sea en una reunión de trabajo, de presupuesto, donde se pudieron responder todas las dudas respecto a la presentación que hicimos en términos muy simples donde explicamos todos los procesos con algunos gráficos y unos análisis y la proyección del presupuesto. Vamos a dejar a Benito para que haga la presentación con términos más técnicos y al final de la presentación podríamos responder algunas dudas que pudieron haber quedado de la reunión que hicimos el día miércoles pasado.

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto, don Benito por favor también para efecto del acta consigne su nombre.

Profesional SECPLAC Benito Urrutia: Buenos días señor presidente, buenos días señores concejales, mi nombre es Benito Urrutia soy profesional de la SECPLAC y bueno, ya la presentación del presupuesto municipal, primero que todo digamos el presupuesto inicial comparado con la misma propuesta del año 2024 tiene un aumento del 28% que este incluye ítems digamos en la propuesta inicial del saldo inicial de caja y un saldo final de caja que por eso influyen digamos un aumento del 28%. Los principales ingresos históricamente al igual que otros presupuestos es el impuesto territorial, permisos y licencias, patentes y tasas y el fondo común municipal ¿ya?, que eso más menos bordea el 90% digamos de todos los ingresos. La composición del saldo inicial de caja se da por la deuda flotante de \$465 millones, obligaciones de actividades municipales \$270 millones y las iniciativas de arrastre por \$2.000 millones lo que suma un total de \$2.735 millones. El comportamiento de los principales ingresos durante los últimos 4 años en lo que son patentes y tasas un 9% de aumento en promedio, permisos y licencia en un 23%, impuesto territorial un 23% y la participación del fondo común municipal en un 16% ¿ya? Ahora al comparar el aumento que se tiene de estos ingresos para la propuesta 2025, patente y tasas aumenta un 10%, los permisos y licencias un 4%, el impuesto territorial un 3% y la participación del fondo común en un 2%. Respecto de los gastos presupuestarios los principales gastos están dados por los bienes y servicios de consumo donde están concentrados todos los contratos digamos la atención y mantención de áreas de servicios comunitarios, gasto en personal y las transferencias que se realizan. Dentro de la composición del saldo final de caja que es un gasto presupuestario, está la morosidad de los ingresos generados durante el año 2025 que se proyectan por \$485.769.000 pesos, la morosidad de años anteriores por \$810 millones lo que suma un total de \$1.295.769.000 pesos. Ahora ¿cómo se componen estos gastos, por las áreas de gestión que se trabaja el presupuesto municipal?; La gestión interna en un 50%, los servicios comunitarios en un 40% seguido de los programas sociales en un 6%, las actividades municipales en un 3% y posteriormente los programas recreacionales y los culturales. Hay que tener presente que ese 50% de la gestión interna no todo es de gasto digamos de personal, materiales de la municipalidad, hay un 16% que concentra transferencias al fondo común municipal, otros organismos públicos y el aporte de Educación. ¿Cómo está un comparativo versus el presupuesto inicial 2024 y 2025? En la gestión interna aumenta un 22%, los servicios comunitarios un 11%, las actividades municipales un 16%, los programas sociales aumentan un 25%, los programas recreacionales un 29%, y los programas culturales es en

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

un 9%. Respecto al plan de obras municipales se incorporan tres iniciativas que sería la implementación instalación y mantención de alarmas comunitarias, diseño pavimentación y aguas lluvia diversos sectores 2025 y obras de pavimentación y conservación de diversos sectores 2025, lo que suma un total digamos de nuevas iniciativas de \$280 millones y además que incorpora también, digamos para darle continuidad a los proyectos de arrastre \$2.000 millones en obras civiles que obviamente digamos esto se distribuye una vez terminado el balance de ejecución presupuestaria al 31 de diciembre 2024. Esa es la presentación señor alcalde.

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto muchas gracias, por supuesto que dejamos abierta la palabra, concejala María José Aguirre tiene la palabra.

Concejala María José Aguirre: bueno, buenos días a todos, buenos días concejo, buenos días presidente, a los que están presentes y, por supuesto, buenos días Concón. Primero quisiera, si bien ya lo tratamos el tema del saldo inicial de caja, me gustaría que pudiera explicarlo para que quede en acta y en conocimiento de la comuna. Es sobre la inclusión del saldo inicial de caja el, 2023, 2024 fueron \$630 millones de pesos y este año aumenta a \$2.735 millones de pesos como saldo inicial de caja que va incluido en el presupuesto, eso en un principio entendido que el saldo inicial de caja final es muchísimo mayor y que vendrá demostrado en la próxima modificación presupuestaria.

Profesional SECPLAC Benito Urrutia: Históricamente los presupuestos anteriores incluían un saldo inicial de caja que solamente consideraba las deudas de arrastre, es decir todas aquellas deudas que quedan devengadas facturadas al 31 de diciembre del año anterior al presupuesto ¿ya?, esta propuesta, además el saldo inicial de caja también incluye los proyectos que quedan, ya sea o en licitación o en ejecución para darle una continuidad a partir del día 2 de enero, no como en propuestas anteriores que se debía esperar hasta la aprobación del saldo inicial de caja para poderle dar continuidad a los proyectos y muchas veces se esperaban dos meses o hasta tres dependiendo de cuándo se aprobaba el saldo inicial para poder darle digamos el vamos a todos los proyectos que venían de arrastre y que ya estaban aprobados por el concejo. Esto es lo que incluye en esta propuesta 2025 y, además, está el saldo final de caja que también se incorporaba en la primera modificación junto con el saldo inicial de caja y aquí digamos ya viene la propuesta dada digamos de cuánto más menos va a ser la morosidad, o aquellas, o aquellos ingresos que, si bien hay que reflejar en el presupuesto, pero no se pueden distribuir en los gastos.

Concejala María José Aguirre: ¿queda claro verdad? Mi otra pregunta que también la vimos en la reunión de trabajo es el aumento en el gasto de personal, si bien el 2024 el gasto fue de \$6.767.105.000 pesos el 2025 viene con una propuesta de \$7.877.000.908 pesos, aumentándose en \$1.110.000.803 pesos, el aumento de gasto personal su principal factor es el reajuste era un 4,5%, además como conversábamos el día miércoles la propuesta inicial consideraba el término de la administración de la educación municipal, por ende, digamos como el aplazamiento era un año más obviamente ahora ese monto baja, porque se distribuyen nuevamente como aporte al departamento de Educación y,

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

además, hay otros factores también que incluyen que en el presupuesto inicial 2024 habían algunos programas que se crearon durante el año 2024 por ejemplo los programas de generación de empleo que se traspasaron de un ítem que antiguamente se manejaba en proyectos y ahora está en el 2104 ahí hay un monto considerable, hay también otros programas como turismo social también que viene con honorarios asociados y no me recuerdo que otro programa más.

Alcalde Freddy Ramírez: Los de seguridad pública.

Profesional SECPLAC Benito Urrutia: alarmas comunitarias también que venían todo lo que son apoyo, esos se ingresaron durante el ejercicio y no en el presupuesto inicial, por eso también se puede visualizar un aumento respecto al presupuesto inicial 2024.

Alcalde Freddy Ramírez: secretaria municipal.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: importante aclarar que lo que ha dicho Benito, ese aumento de esos programas hay que diferenciar, porque muchos de ellos van al 2104, en lo que es el 2103 el aumento radica efectivamente para nuevas contrataciones que ya tuvimos y fuimos incorporando en el 2024, pero no nos excedemos en ninguno de los casos del 10% que la ley establece para el ítem 2103, que sumado con el 2102 y el 2101 no sobrepasa el 42% de gasto en personal, por lo contrario, queda más bajo del 42% que la ley establece, llegamos ¿a un 38%?

Profesional SECPLAC Benito Urrutia: No, menos, 37-38 porciento digamos.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Exacto.

Profesional SECPLAC Benito Urrutia: eso hay que recalcular nuevamente porque recuerden que los límites se calculan en base a los ingresos propios permanentes del año anterior, entonces una vez que se cierre el balance de ejecución presupuestaria del año 2024 podemos tener cuál es el porcentaje real de gasto en personal, pero más menos está en un 37-38 porciento, está bajo los límites.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: pero que en ningún caso va a exceder los ingresos propios permanentes, que no es el total del presupuesto que ustedes ven, sino que es solo aquello que viene con platas nuestras, las que generamos para mandar al fondo común, las otras son de proyectos externos, pero estamos encuadrados en eso, no hay ninguna desviación.

Concejala María José Aguirre: dos aclaraciones más, la educación municipal no ingresó finalmente al SLEP, entonces aclarar De dónde salen los recursos que son \$570 millones que aporta el municipio a la educación municipal.

Profesional SECPLAC Benito Urrutia: los \$570 millones que están incluidos en la propuesta 2025 provenían de...dado que se iba a asumir la planilla digamos de todo el personal de administración del área de Educación y estaba en el 2103 los recursos estaban, 270, 280...\$280 millones, no me recuerdo bien en el 2103 que se traspasaron al

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

24 en el 23 que también incluía algunas indemnizaciones por algunos desvinculamientos, si ocurrían, y además habían recursos en el saldo final de caja que estaban digamos dispuestos para poder cubrir el aporte que había que dar al departamento de Educación por la postergación de los SLEP.

Concejala María José Aguirre: perfecto, presidente y esta es una solicitud para usted como todos los años de igual manera sobre DIMAO, sabemos que DIMAO tiene un presupuesto, pero yo me quiero dirigir específicamente a medioambiente donde claramente nuestra comuna requiere de muchos servicios, de mucha atención hacia la dirección de medioambiente, quisiera solicitarle que pudiera considerar personal, funcionarios para esa oficina, sabemos que está DIMAO, que está la dirección de medioambiente y también operaciones, operaciones tiene sus funcionarios, pero creo que medioambiente todavía le hace falta mayor personal.

Alcalde Freddy Ramírez: estamos totalmente de acuerdo con usted concejala creemos que es muy necesario y estamos buscando las fórmulas justamente lo que pasa es que usted sabe que la dirección de DIMAO es una de las direcciones junto a DIDECO de las más grandes, donde la cantidad de temas que la dirección de DIMAO toma, son bastante importantes, por eso también el desafío en la nueva análisis de plantas que tenemos el año 2027 si no me equivoco, tenemos que crear una dirección de medioambiente como tal, porque hoy día medio ambiente que además esté a cargo de los camiones de basura, del aseo, de todo lo operativo, también resta foco en cosas tan importantes como lo que usted ha planteado, es parte de nuestra propuesta también y vamos a buscar la fórmula justamente para que en los próximos años esta dirección se fortalezca aún más, porque también tenemos muy pocos profesionales, no olvidemos también que, y que lo hemos conversado acá, desgraciadamente la planta que fue aprobada en su minuto nos dejó demasiado restrictivo la dirección de medioambiente, para poder dar mayor posibilidades de una dirección ustedes lo saben que hemos tenido una complejidad.

Concejala María José Aguirre: Lo tengo clarísimo.

Alcalde Freddy Ramírez: En ese sentido y esperamos volver a hacer el concurso y lograr cubrir esa dirección, porque después le explicaremos con detalle qué es lo que ocurrió, pero, sin embargo, en su minuto cuando nos corresponda a este concejo modificar la planta podremos hacer esas correcciones que permitan una mejor gestión en los distintos ámbitos municipales.

Concejala María José Aguirre: no solo corregir el cargo, sino que ya es necesario tener una dirección de medioambiente aparte de la dirección de operaciones.

Alcalde Freddy Ramírez: como tal, concejala Arteaga.

Concejala Elda Arteaga: Gracias presidente, muy buenos días a todos, colegas concejales, presidente, señora María Liliana, los funcionarios que nos acompañan cada día, los que están presentes en sala y a todos nuestros vecinos que nos ven vía redes sociales. Antes de poder expresar nuestro apoyo al presupuesto municipal, es necesario

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

hacer varias indicaciones obviamente con respecto a la revisión del mismo, nosotros que venimos del periodo anterior tuvimos la oportunidad de revisarlo en varias, en algunas reuniones y obviamente hacer las consultas pertinentes, de acuerdo a esto. Es una muy buena noticia que tenemos un aumento del 28% en este presupuesto 2025, es una tremenda noticia presidente, porque además viene a consolidar o apoyar y aportar a todo lo que es la infraestructura, área social, seguridad que es lo que tanto se necesita en la comuna y obviamente esto hace que nuestro presupuesto sea ambicioso, pero también acotado a la realidad que nosotros hoy día estamos viviendo. Yo sé que nada es escrito en piedra, este presupuesto tampoco y, por lo tanto, es modificable, vamos a tener muchas reuniones quizás o modificaciones presupuestarias en el camino de acuerdo a las necesidades que se vayan presentando también y eso nos da la tranquilidad de que aprobamos un presupuesto que vamos a poder ir mejorando en conjunto con todo el concejo. Pero, además presidente hacerle también la solicitud nuevamente que la hicimos en algunas reuniones en salud, que si bien es cierto salud se auto-gestiona y está súper bien funcionando, no tenemos nada que decir en ese sentido, en cuanto a su funcionamiento interno, administrativo, nuestra población va en aumento cada vez en el tema de adultos mayores, nuestra población aumenta cada día mucho más y no solamente en Concón, a nivel nacional e internacional, incluso necesitamos siempre mejorar todos los sectores de salud, pero especialmente, hoy específicamente con el tema adulto mayor necesitamos tener un geriatra, necesitamos tener un geriatra para poder tratar las necesidades diversas de nuestros adultos mayores, que se incorpore, que se tenga en cuenta para este próximo periodo, que tenemos que contar con eso y como lo pedí también anteriormente aumentar las horas en Salud Mental es fundamental, fundamental porque hoy día todos nosotros después de la pandemia, después de todo lo que ha sucedido seguimos en una falencia con respecto a eso. Sé que los funcionarios, profesionales que están hacen todo lo posible, pero no logramos captarlos a todos. Así que es una solicitud, sabemos que nosotros somos CESFAM, conocemos perfectamente que no podemos tener dentro de CESFAM, porque ya que es atención primaria como bien se nos dice siempre y se nos ha enseñado que es así, no es un hospital, por lo tanto cuando hablamos de especialistas como que todos “no, pero es que no podemos tenerlo porque somos solo un CESFAM”, se pueden hacer esfuerzos para poder trabajar en eso, porque se han hecho y hay otras experiencias en otros CESFAM, en otros policlínicos que sí se ha podido y a veces se puede buscar la fórmula para poder realizarlo. Así que se lo quiero dejar en la mesa y además fortalecer también el centro de la mujer, perdón la oficina de la mujer e infancia, que necesitamos también mucho apoyo ahí, eso presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: bien, muchas gracias. Efectivamente conocemos el desafío, vamos a ir trabajando a partir del 2025 mucho los temas que ustedes han planteado, tendremos tiempo para esos análisis correspondientes y antes de llegar a pronunciamiento solo mencionar algo; hemos establecido también como desafío de este periodo y esperamos contar con vuestro apoyo justamente las políticas de recaudación pública, recaudación municipal. En este minuto se está desarrollando en paralelo a este concejo, el administrador municipal junto a la dirección de obra y el equipo de impuestos internos para ir revisando justamente lo que significan las retasaciones de viviendas, lo que

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

nos lleva y necesariamente nos genera un tema con las contribuciones. También es importante indicar que Concón, dicho por la tesorería general de la república, nosotros tenemos una reunión ya establecida y un plan de trabajo con la tesorería provincial, es una de las comunas también con la mayor tasa de deudas en contribuciones, de nuestra población y es una cosa que efectivamente tenemos que trabajar, trabajar con la tesorería justamente porque las contribuciones redundan finalmente en los presupuestos públicos que son también relevantes para poder llevar adelante políticas públicas. Y, por otro lado, también nos va a corresponder a este concejo ir analizando las políticas también para la atracción de inversiones, justamente hoy día Concón se está transformando en una de las comunas donde hay la mayor cantidad de empresas que se están instalando a través de sus oficinas, casas centrales, inversiones grandes, por lo tanto, también son estudios que tenemos que ver justamente para ver cómo damos certeza, mantenemos inversión y promovemos inversión en la comuna, lo que a su vez también ustedes saben genera mayores cobros de patentes, contribuciones y empleo que es lo que más nos preocupa. Así que son desafíos que son parte del presupuesto y que los vamos a tener que enfrentar en los próximos 4 años a las condiciones nuevas de ciudad, que hoy día tiene la comuna de Concón. Así que dicho esto, creo que...concejala, concejal Paulina, micrófono y lo enciende por favor Paulina, concejala Paulina Zúñiga.

Concejala Paulina Zúñiga: Hola buenos días, la verdad es que solo reiterar a la señora María Liliana que por favor si es tan gentil de enviarme esta presentación a mi correo, se la pedí el otro día.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: la tengo ya solicitada formalmente, Benito me la está enviando y yo se las voy a enviar ahora mismo a sus correos.

Concejala Paulina Zúñiga: eso es, listo, nada más. Buen día.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, entonces estamos condiciones de llevar a pronunciamiento los puntos, este y los puntos siguientes que están incorporados dentro del presupuesto.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: llevo entonces a pronunciamiento el acuerdo N° 6, que es como bien dijo el señor alcalde la aprobación del presupuesto municipal, Salud, Educación y todos sus anexos, importante destacar que en los anexos que ustedes tienen está el plan anual de seguridad pública, está la actualización del PLADECO, están los PMG de los funcionarios municipales, el plan anual de capacitación, las políticas de recursos humanos y los programas comunitarios que van por el 2104, por lo tanto, con su acuerdo queda todo aprobado, en votación, unánime se aprueba acuerdo N°6.

Alcalde Freddy Ramírez: sigamos con los puntos siguientes ¿no?

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: con el punto siguiente vamos a ver el pronunciamiento de funciones y objetivos de los honorarios que están incluidos en el ítem 2103, en su presupuesto, además, señala arriba en el encabezado que esto es de acuerdo

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

a la ley 19.280, artículo 3 que significa que, si bien, o cuidado el estatuto municipal nuestro solo habla de honorarios, no coloca límites, ni establece este acuerdo de concejo a las funciones y objetivos, esa es una ley que lo complementa que es la 19.280 artículo 1. Eso significa para los que se incorporan que muchas veces el estatuto tiene articulados que debemos complementar con otras normas, este es el caso y llevamos honorario a suma alzada, se vota solo la función y el objetivo ¿sí?, ni el monto, ni la persona, para no confundirnos. En honorarios a suma alzada tenemos apoyo profesional a medioambiente, o a fin para DIMAO, las funciones son apoyar ¿verdad?, todo aquello que tiene relación con las políticas medioambientales a la dirección en forma específica y lo mismo en relación a operaciones, en votación, unánime se aprueba acuerdo N°7. En el otro honorario es asimilado, perdón sigo con su alzada, apoyo a operaciones en DIMAO que también el número dos tiene más específico en relación a la parte de operaciones más que de medioambiente en temas puntuales, en votación, unánime se aprueba acuerdo N°8. Después tenemos un profesional de apoyo en el área de la SECPLAC cuyas funciones y objetivos es asesorar en los aspectos presupuestarios y contables en materias específicas, en votación, unánime se aprueba acuerdo N°9. Después tenemos el apoyo de un profesional arquitecto para temas específicos en la SECPLAC que guarda relación con algunos lineamientos y proyectos, en votación, unánime se aprueba acuerdo N°10. Apoyo de un geógrafo en asesoría urbana en forma puntual para aquellas tareas que tiene la dirección de asesoría urbana y que va a tener que ir viendo durante el año, en votación unánime se aprueba el acuerdo N° 11. Después tenemos un apoyo de abogado para el juzgado de policía local verdad en relación a algunas materias específicas que se complementa con la labor de quienes están allí contratados, en votación, unánime se aprueba acuerdo N°12. Apoyo profesional de la administración municipal, es una persona que va a apoyar labores puntuales en materia de la administración municipal, vale decir, bajo administración, en votación, unánime se aprueba acuerdo N°13. Apoyo transcripción de documentos electrónicos y este va a secretaría municipal en relación a todo lo que es la modernización y digitalización, en votación, unánime se aprueba acuerdo N°14. Apoyo profesional también de administración municipal que viene también a complementar otras labores específicas que existen en administración que no guardan relación con las anteriores, en votación unánime, se aprueba acuerdo N°15. El geógrafo de asesoría urbana, si bien así lo señala el documento, también va a tener unas más amplias en la SECPLAC ¿ya?, para que no quede acotado, porque viene presentado así, pero tiene una ampliación a la SECPLAC, en general ¿estamos?

Alcalde Freddy Ramírez: estamos hablando del geógrafo.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: del geógrafo de asesoría urbana que lo voy a complementar, porque si bien en el documento viene solamente acotado a asesoría urbana nosotros, la directora estimó que también era necesario ampliarlo hacia la SECPLAC.

Alcalde Freddy Ramírez: que sean funciones más amplias dentro de la oficina, ya que como vienen varios temas importantes se amplía para aprovechar digamos las capacidades de quien ocupe ese cargo.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Secretaría Municipal María Liliana Espinoza: Ese es el acuerdo N°11 que yo lo voy a complementar.

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto.

Secretaría Municipal María Liliana Espinoza: Honorarios asimilados a grado; a diferencia está con los de suma alzada que a estas personas se les paga el valor del grado, y nosotros tenemos apoyo a supervisión en terreno DIMAO ¿asimilado a qué grado Benito?, porque no viene en el documento, por eso le pregunté.

Profesional SECPLAC Benito Urrutia: unos segundos.

Alcalde Freddy Ramírez: continuemos con los siguientes.

Secretaría Municipal María Liliana Espinoza: continuamos con los otros mientras Benito me da asimilado al grado ¿verdad?

Profesional SECPLAC Benito Urrutia: un 11 técnico.

Secretaría Municipal María Liliana Espinoza: ya, entonces el apoyo del honorario asimilado a grado de DIMAO es un 11 técnico ¿verdad?, para ejecutar y apoyar a los proyectos en terreno, en votación, unánime, se aprueba. Después ahí estaríamos con los honorarios, no tengo más señor alcalde.

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto y nos queda el punto siguiente entonces Liliana que dice relación con pronunciamiento aprobación Plan de inversión municipal, priorización y desagregación.

Secretaría Municipal María Liliana Espinoza: en esto le voy a dar también la palabra a Benito nosotros presentamos el otro día en la comisión de trabajo el gasto presupuestario en relación al ítem de inversión, el 31, que la ley establece que quien prioriza y desagrega es el honorable consejo municipal. Ahí está, ustedes lo pueden ver en PowerPoint la presentación que nosotros hicimos, traemos para este año, directora.

Directora SECPLAC Loreto Herrada: Sí, claro. Efectivamente son tres iniciativas que corresponderían al plan de obras 2025, tres iniciativas en esta instancia, porque nosotros tenemos con el presupuesto municipal, porque ya que nosotros contamos y les dimos a conocer también se los entregamos en acta las iniciativas de inversión con financiamiento externo que son FNDR, FRIL, PMU, IRAL, entre otros financiamientos. En esta corresponde implementación de instalación y mantención de alarmas comunitarias que es parte del programa de seguridad pública que es una continuación de lo que se desarrolló el 2024, diseños de pavimentación y aguas lluvias diversos sectores 2025, es en consultorías hay \$30 millones de pesos continuando con el plan de obra de mejoramiento de aceras y calzadas, obras de pavimentación y conservación diversos sectores año 2025 obras civiles son \$162.850.000 pesos, también continuando con el plan de mejoramiento de aceras y calzadas en lo que corresponde al plan de obras de arrastre estos son \$2.000 millones de pesos que corresponden a proyectos que ya están en procesos de licitación adjudicados,

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

que en promedio pueden ser como unos 10 proyectos aproximadamente que nos quedan por terminar su ejecución, complementándose a los 75 proyectos que ya están ejecutados.

Alcalde Freddy Ramírez: ya, perfecto muchas gracias directora, María Liliana.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: llevo a votación entonces la priorización y desagregación del ítem 31 según lo que establece la ley orgánica de municipalidades...

Concejala María José Aguirre: perdón ¿los vamos a priorizar ahora o van a quedar en ese orden?

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Ese es el orden que se está presentando y es como quedaría de acuerdo al concejo al tomar el acuerdo hoy día.

Alcalde Freddy Ramírez: vamos a hacer el mismo ejercicio que hemos hecho hacia atrás, priorizamos según lo que estableció para darle el orden y luego en los concejos siguientes como vamos a ir cuando se suman iniciativas, se restan iniciativas, ¿se acuerdan que íbamos a ir...? siempre el plan de inversión lo íbamos manejando de acuerdo a las solicitudes y requerimientos de proyectos, muchas veces, recuerden que muchas veces también nos llegaban fondos extraordinarios del gobierno regional que eran para proyecto y tenemos que incorporarlo dentro del plan de inversión. Entonces, en ese sentido ese es el orden que hemos presentado y que ha sido propuesto por la directora.

Directora SECPLAC Loreto Herrada: Sí, solamente aclarar a la concejal que como son tres iniciativas la primera...están en orden de prioridad, la primera es la mantención de alarmas que es la continuación de lo que se hizo el 2024, luego viene diseño y luego viene construcción, entonces alterar el orden no correspondería.

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto, muchas gracias directora, concejala ¿estamos en condiciones?

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: es importante destacar que el ítem 31 se divide en dos 3101 que son las obras de ejecución y el 3102 que son las obras de diseño, por eso seguramente si se dan cuenta hay una numeración saltada ¿ya?, del 398 pasamos al 421 y el 422 ¿ya?, en votación, unánime, se aprueba.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto, muchas gracias bien. La verdad que hemos generado un hito muy importante, no siempre se da, no siempre se da, porque esto ocurre cada 4 años solamente que un concejo recién en ejercicio apruebe un presupuesto para un periodo siguiente, por lo tanto, la verdad que se agradece la aprobación de este presupuesto, es un presupuesto que está muy equilibrado, muy acotado también conservador respecto a las proyecciones y justamente se va modificando en virtud de los ingresos que uno va generando durante el año en ejercicio y eso también permite ir aumentando la posibilidad de obra, de apoyo social, de apoyo en distintos programas que ustedes mencionaban y por supuesto cada vez que van aumentando los ingresos las solicitudes que se generan de la ciudadanía a través de ustedes o ustedes como concejalas y concejales nos permite ir mirando temas, por ejemplo como lo del

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

medioambiente que es importante para su reforzamiento, el tema de Salud Mental y otros que son tan importantes en el ámbito de la salud y educación toda vez que este año vamos a seguir promoviendo, ustedes ya lo vieron, lo que es la inversión en educación. Tuvimos la fortuna de inaugurar la última sala multi-sensorial en nuestros establecimientos públicos, y ese es el nivel que esperamos nosotros también seguir trabajando el 2025 para entregar en mejores condiciones nuestras escuelas y liceos al SLEP el año 2026, porque, sin embargo a pesar del traspaso las escuelas siguen en Concón, los niños son de nuestra comuna, niñas y niños y por supuesto que a pesar del traspaso tenemos absoluta claridad de que seguiremos siendo un apoyo importante para el trabajo en ese ámbito. Así que muchas gracias por lo logrado el día de hoy, es un presupuesto que va a servir justamente para seguir con la política de trabajo público, trabajo comunitario enfocado en las personas, así que gracias por eso y este concejo municipal ha generado un importante hito el día hoy. Concejal Jorge Valdovinos tiene la palabra.

Concejal Jorge Valdovinos: señor presidente, bueno, si hoy día hemos aprobado este presupuesto 2025, creo que es nuestra obligación de no detener el funcionamiento municipal, pero como se ha aprovechado decir y pedir algunas, solicitar algo para la comunidad, yo no lo quise decir en el concejo anterior, pero hoy día se está dando la oportunidad de hacerlo y también tiene que ver con salud. Yo en el periodo anterior como concejal también he solicitado y que no lo pude llevar a cabo tampoco en mi gestión, es poder contar de una vez con un pediatra en nuestra comuna, porque tengo entendido que se puede, lo he averiguado y se puede, entonces y ahora queda voluntad de también de usted señor presidente y del director del DESAM que pueda formular el proyecto para poderlo hacer, como también es algo que yo lo había conversado y la gente lo ha tomado muy a bien, sobre todo las damas, las mujeres de nuestra comuna es tener un mamógrafo, pero en el consultorio, o sea que sea instalado ahí, no un mamógrafo que sea móvil, o sea móvil está bien que pueda ser, pero claro por dignidad, por respeto a las damas, a las mujeres yo creo que un mamógrafo podría estar instalado en un lugar en el CESFAM, o en algún departamento está yo creo para hacerlo y eso me gustaría que usted pudiera tomarlo por favor, porque es algo que por respeto a todas las mujeres que tienen que ir, se da las posibilidades de que vayan a Viña, pero yo creo que en Concón podemos hacerlo y yo en representación, porque muchas personas lo han pedido, sobre todo todas las mujeres de Concón que tienen que ir a Viña, un sacrificio para muchos, para muchas, eso. Y lo otro poder, aprovecho el momento de solicitar señor presidente de poder contar con un fondo municipal social, si bien es cierto DIDECO ayuda a la gente que necesita, es para comprar algún remedio o algo así, en Concón se desarrollan muchos bingos y lo digo yo, porque he estado presente muchos bingos y sobre todo bingos solidarios, que es lo que me lleva a ayudar y estar presente, es poder dejar un fondo, hoy día estamos aprobando un presupuesto que no está incluido, pero existen modificaciones cosa que hay personas que hacen un bingo para un examen que le vale 100, 200, 300 mil pesos o no se atreven a venir al municipio a pedir una solicitud, ver cómo a lo mejor podemos crear un fondo que se pueda manejar y entregar estos aportes a las personas que lo necesitan, hay mucha gente que la está pasando mal en Concón, que están enfermos y necesitan la ayuda municipal

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

como también la ayuda comunitaria de estos bingos que se realizan, bueno, todos los meses y todas las semanas, eso señor presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: gracias concejal, sí efectivamente para respuesta como esto es un extraordinario son puntos acotados, no hay discusión, solo para poder cerrar el punto el director de DESAM que lo conocemos muy bien, don Manuel Cantarero, un muy buen gestor ya está trabajando en la compra del mamógrafo, nosotros esperamos tener nuestro mamógrafo en el CESFAM a partir del año 2025. Así que es una buena noticia y, por otro lado, dentro del presupuesto municipal existe el apoyo social ya como fondo, como parte de los ítems donde nosotros apoyamos en la compra de remedios, compra de exámenes, lo que tenemos que ir buscando es cómo incrementamos el fondo en términos presupuestarios para poder apoyar a más gente. Entonces lo interesante es que el fondo ya existe, lo que tenemos que buscar es cómo incrementamos el fondo para apoyar a más gente, así que totalmente de acuerdo, porque efectivamente hoy día la ayuda social en esos términos ha aumentado considerablemente en los últimos años, así que creo que es importante también ir considerando ese tipo de modificaciones. Bien, muchas gracias. Concejal Urenda.

Concejal Ricardo Urenda: presidente un punto muy corto, tomo el guante lo que dice usted efectivamente nosotros llegamos sin conocer el presupuesto, asumimos hace menos de 10 días, pero también eso marca la voluntad y la confianza que hay en las instituciones, la confianza que el concejo anterior revisó el presupuesto, que el municipio lo hizo, agradezco que lo primero también que se nos hizo es citarnos a reunión para conocer a fondo el presupuesto, pudimos hacer las preguntas, así que nada, destacar el punto de que creo que así deben ser los concejos confiando en las instituciones, trabajando juntos en equipo. Todos los concejales nos quedamos a la reunión de presupuesto, siendo que los que ya estaban podrían haber dicho "Oye el presupuesto yo lo conozco, así que quédense como los nuevos", y no, agradecer la disposición y creo que es una forma en que deberíamos trabajar de aquí en adelante, eso solamente.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias por el punto, por eso lo mencionaba, porque la verdad que bonito, importante vamos cerrando concejala María José Aguirre.

Concejala María José Aguirre: presidente es que todavía nos queda también las patentes, tenemos 177 patentes para la aprobación, nos queda un solo concejo y hay que llamar a reunión para eso.

Alcalde Freddy Ramírez: sí, ya lo tiene considerado la secretaria municipal y viene para el próximo concejo.

Concejala María José Aguirre: Pero hay que tener una reunión para poder revisarlas, y no tenemos todavía designadas las comisiones de trabajo.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: de trabajo, tal cual como se hizo con el presupuesto les vamos a citar para el día martes de la próxima semana a una reunión de trabajo, ahora si a ustedes les acomoda el lunes, este lunes para reunión de trabajo.

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: ¿lo establecemos, terminado el concejo?

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Lo establecemos, porque este es un extraordinario y ya estaríamos acotados.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, para cerrar, quiero agradecer al equipo de SECPLAC municipal, directora a través suyo, a quienes participaron Benito que han sido importantes en la elaboración de los últimos presupuestos, la verdad que han sido muy acertados en eso con el apoyo por supuesto de la supervisión siempre del equipo también de la dirección de control que está muy, muy pendiente de lo que vamos presentando y el apoyo de todos quienes lo conforman, así que directora, Benito, la verdad que muy agradecido de tan excelente presentación respecto a este presupuesto 2025. Así que muchas gracias y no se retiren, porque después les toca presentar en reunión también, luego este concejo, el plan de desarrollo comunal y sus avances, así que muchas gracias. No existiendo otro punto en la tabla y cumplida la misión siendo las eh 9 estoy bien 9:40 minutos se cierra la sesión del día de hoy

Maria Liliana
Espinoza
Godoy
SECRETARIA MUNICIPAL

Firmado digitalmente por María Liliana
Espinoza Godoy
Nombre de reconocimiento (DN): cn=María
Liliana Espinoza Godoy, o=Asesoría Jurídica,
ou=Abogadía,
email=mespinoza.abog@gmail.com, c=CL
Versión de Adobe Acrobat: 2022.002.20191

I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN